



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00780014- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la Lic. Débora Micaela Albrecht DNI: 37.076.810, para dictar el taller “Bordado botánico y estampa sobre textiles”, correspondiente a los Seminarios Intensivos de Verano 2024 con modalidad presencial en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Débora Micaela Albrecht es egresada de la Facultad de Artes como Profesora y también como Licenciada en Pintura.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Sra. Débora Micaela Albrecht DNI: 37.076.810, desde el día 21/02/24 hasta el día 23/02/24, por el dictado del taller “Bordado botánico y estampa sobre textiles” con una carga horaria semanal de 10 horas y una retribución del 70% (setenta por ciento) de lo efectivamente recaudado en el taller. Superando los cinco inscriptos valor hora \$5.922 (pesos cinco mil novecientos veintidós).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095-003-001 / 45.30.00.15).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones y a la interesada. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o.

